



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

AGENDA 39-2025ⁱ
Sesión presencial

Convocatoria a sesión extraordinaria a celebrar el 08 de julio de 2025, 9:00 a.m.

Lugar: auditorio del CONARE, instalaciones del CONARE

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.
Dr. Carlos Araya Leandro
Dr. Jorge Herrera Murillo
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Dr. Ronald Alvarado Cordero
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidenta CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior
Asesor Legal de CONARE

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

SUMARIO

- Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda
- Artículo 2.** Informe de la Presidencia del CONARE
- Artículo 3.** Correspondencia
- Artículo 4.** Programas y comisiones
- Artículo 5.** Representaciones
- Artículo 6.** Carreras universitarias
- Artículo 7.** Negociación FEES 2026
- Artículo 8.** Varios

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Informe de la Presidencia del CONARE

Artículo 3. Correspondencia

- a) Oficio CONAI-DE-OF-388-2025 de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Daniela Gutiérrez Villanueva, directora ejecutiva de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), dirigido al Sr. Rodrigo Arias Camacho, rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, y al Lic. Gastón Baudrit Ruiz director a.i. de OPES, mediante el cual informa que han recibido una solicitud suscrita por el Sr. Hugo Céspedes Morales, en su calidad de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena de Tayní, dirigida a CONARE y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), por medio de la cual expone sobre diversas dificultades que enfrentan los habitantes del territorio, las cuales limitan el acceso y la permanencia de la población estudiantil indígena en la educación superior. Así como se detallan ampliamente otros obstáculos. Por lo tanto, en atención a todo lo antes expuesto, la Asociación plantea dos solicitudes específicas: Petitoria 1: Contar con una sede permanente de la UNED dentro del territorio indígena. Para ello, la Asociación dispone de un terreno para el eventual desarrollo de infraestructura. De forma provisional, ofrecen un espacio físico que podría ser acondicionado para uso inmediato como sede universitaria. Petitoria 2: Habilitación de un Centro Comunitario Inteligente (CECI), dada la matrícula

actual de estudiantes UNED en el territorio. Para este fin, también disponen de un espacio físico adecuado para la instalación de computadoras. Para lo cual requieren se les brinde un espacio necesario para analizar y considerar esta gestión, para gestionar una respuesta oportuna a la comunidad solicitante.(213925)

- b) Oficio ANC-238-2025 de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Walter Fernández Rojas, presidente de la Academia Nacional de Ciencias (ANC), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, con copia al Director a.i. de OPES, mediante el cual informa sobre el tema relacionado al punto Neutro de Intercambio del tráfico de Internet (CRIX), el cual fue declarado de interés público, que permite que las redes intercambien tráfico entre sí y que los proveedores de servicio de internet puedan conectarse en un mismo punto, generando beneficios técnicos y económicos para el sector de telecomunicaciones. Refiere que a través de este proyecto es posible mantener el tráfico local dentro de las fronteras del país, con lo cual se ven beneficiados tanto los usuarios como los proveedores y es en ese ámbito que invita al CONARE a unirse al CRIX, debido al importante papel que desempeña como ente coordinador de las universidades públicas y consecuentemente como promotor en la formación de profesionales y en la realización de investigación en los diferentes campos del saber. Manifiesta estar en la mejor disposición de apoyar a la RedCONARE a interconectarse al CRIX con la capacidad requerida para la funcionalidad de este importante proyecto académico. Refiere sobre interés de concretar una reunión con las personas que sean designadas para evaluar las opciones que permitan concretar este apoyo. Igualmente instan visitar las instalaciones del NIC y mostrar el sistema de interconexión con todos los operadores en Costa Rica, y las ventajas que dicho sistema presenta para la funcionalidad, seguridad y escalabilidad del sistema Internet en el país.(219525)
- c) Correo electrónico de fecha 25 de junio de 2025, remitido por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), dirigido al correo del CONARE, adjuntando la CIRCULAR MICITT-SPIS-CIRC-011-2025 de fecha 24 de junio de 2025, dirigido a Responsables Intervenciones PNCTI 2022-2027, suscrita por la Sra. Silvia Ramírez Segura, jefa de la Unidad de Planificación y Control, mediante la cual solicitan completar las pestañas: Información, Actividades y Seguimiento. Facilitan infografía de consulta rápida para el llenado de la HIPS. Esta información deberá ser remitida al correo electrónico secretaria.planificacion@micitt.go.cr a más tardar el 22 de julio de 2025.(218025)
- d) Oficio AEL-00264-2025 de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Marco Vinicio Levy Virgo, presidente de la Asociación de Desarrollo para la Ecología, dirigido la Dra. Mary Denisse Angermuller , ministra del Ministerio de Salud, al Doctor Franz Tattenbach Capra , ministro del Ministerio de Ambiente, al Dr. Victor Carvajal Porras, ministro del Ministerio de Agricultura y a la Licda. Angie Cruishank Lambert, defensora de la Defensoría de Los Habitantes, con copia al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el cual realiza reiteración de la solicitud de emisión de un nuevo reglamento de aviación agrícola, conforme al oficio AEL-00121-2025.(218425)
- e) Correo electrónico de fecha 25 de junio de 2025, enviado por la Secretaría de Actas, dirigido al correo del CONARE, mediante el cual indica que por instrucciones de la Presidenta del CONARE, remite oficio R-4558-2025 de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido a la PhD. Patricia Fumero Vargas,

directora del Consejo Universitario, informando que la Dra. Leonora De Lemos Medina, estará asumiendo la Rectoría de forma interina durante su ausencia del 25 al 29 de junio, debido a su participación en el Encuentro de Presidentes y Presidentas, Rectores y Rectoras de redes MetaRed 2025, que se celebrará en la Universidad de Nova de Lisboa, en Lisboa, Portugal.(218725)

- f) Correo electrónico de fecha 26 de junio de 2025, enviado por el Despacho del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), adjuntando el oficio CARTA-MTSS-DMT-1080-2025, suscrito por el Sr. Andrés Romero Rodríguez, ministro del Despacho Ministro, dirigido a señores (as), mediante el cual realiza cordial invitación al acto oficial de conmemoración del segundo aniversario de la Estrategia Nacional Brete, el día miércoles 23 de julio de 2025, a partir de las 8:30 a.m., en el Centro de Convenciones de Coopeguanacaste, en San Santa Cruz. Facilitan enlace para completar formulario de inscripción, el cual deberá ser enviado a más tardar el lunes 07 de julio de 2025.(220525)
- g) Correo electrónico de fecha 27 de junio de 2025, remitido por el Sr. Luis Fernando González Marín, asistente técnico de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual adjunta comunicado de prensa en defensa del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y de la institucionalidad democrática de Costa Rica, ante las recientes declaraciones emitidas el miércoles 25 de junio de 2025 por el Presidente de la República, durante la conferencia de prensa realizada en la Casa Presidencial.(222525)
- h) Correo electrónico de fecha 29 de junio de 2025, enviado Green University, enviado al correo del CONARE, mediante el cual invitan a unirse como patrocinador oficial de la Novena Conferencia de Escuelas Verdes de Nueva York 2025, que se realizará los días 23 y 24 de septiembre de 2025 en la ILR Universidad de Cornell, Nueva York, en horario: 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Dicho evento se celebra en paralelo a la 80° Asamblea General de las Naciones Unidas y se convoca con la colaboración de la UNESCO IELSALC. Esta conferencia reunirá a líderes de todo el mundo para impulsar el futuro de la educación para la sostenibilidad.(222725)
- i) Correo electrónico de fecha 27 de junio de 2025, enviado por la Dra. Elizabeth Sosa, coordinadora del Programa de Investigación Postdoctoral de la Universidad Latinoamericana y del Caribe, dirigido al correo del CONARE y al exdirector a.i. de OPES, con copia a la Asistente de la Dirección OPES, Sra. Edelveisse Ivonne Villegas González, mediante el cual extienden formal invitación a participar como investigador postdoctoral en el marco del Programa de Investigación Postdoctoral Educación Superior y Ciencias Sociales, impulsado por la Universidad Latinoamericana y del Caribe (Venezuela) y la Consultora Académica SOLINCORP, cuyo programa dará inicio el 25 de julio 2025, hasta el 22 de abril 2026 (10 meses). Este programa está destinado a fomentar la producción científica de alto nivel. Detallan ampliamente los objetivos e instan realizar la divulgación respectiva. Facilitan brochure con la información y requieren confirmar participación a más tardar el 20 de julio.(223725)
- j) Correo electrónico de fecha 02 de julio de 2025, enviado por la Rectoría UTN, adjuntando el oficio Rectoría R-915-2025 de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Sr. William Rojas Meléndez, rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN), dirigido a la Sra. Bilbia Alejandra González Ulate, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, mediante el cual le informa que, para conocimiento y consideración traslada el Acuerdo 12-16-2025 del Consejo Universitario, tomado en la Sesión Ordinaria N°16-2025 del 26 de junio

de 2025, como respuesta al oficio CONAPDIS-DE-1045-2025, referido a la solicitud de apoyo técnico en servicios jurídicos por parte de CONAPDIS. Sírvase tomar nota de lo indicado en el acuerdo según el apartado segundo. SEGUNDO: De previo a brindar el apoyo técnico solicitado, se autoriza a la Rectoría en la persona del Rector para que proceda a contestar a CONAPDIS la solicitud de colaboración en servicios jurídicos, tomando en consideración que el Órgano Colegiado una vez que reciba las propuestas concretas, valorará cada caso en virtud de la disponibilidad de los recursos humanos y financieros necesarios.(224425)

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ACUERDO-CAS-75-2025 de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Mauricio Chicas Romero, coordinador de la Red de Agua y Saneamiento (CAS), dirigido al CONARE, mediante el cual expone acerca del Encuentro Universitario de Agua y Salud celebrado el 27 de marzo 2025 en las instalaciones del CONARE. Durante dicho encuentro, se definieron cuatro ejes estratégicos que orientan acciones concretas para contribuir a la regulación, monitoreo y gestión sostenible del agua y los ecosistemas asociados, en alineación con la meta 6.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En virtud del respaldo técnico, político e institucional que este proceso ha recibido, y del compromiso expresado por diversos actores nacionales, solicitan a CONARE su valioso apoyo en los términos: 1.) Horas de personas expertas. 2.) Horas de personal técnico interuniversitario. 3.) Un fondo especial de ₡25.000.000 4.) Apoyo logístico y administrativo. 5.) Acompañamiento institucional para agilizar contrataciones, alianzas y procesos administrativos. Los cuales se detallan ampliamente y adjunta documento "Síntesis de Encuentro y Próximos Pasos", el cual puntualiza los objetivos específicos, actividades, cronograma, instituciones responsables y estimación de recursos por eje. Este documento ha sido validado en la Comisión de Agua de CONARE y cuenta con el aval de las universidades participantes. Quedan atentos a lo pertinente, para continuar con el proceso.(203625) **Sesión 37-2025**
- b) Oficio OF-COMDICE-04-2025 de fecha 10 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Paula Ulloa Meneses, coordinadora COMDICE-CONARE, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual solicita apoyo concerniente a la participación de la Universidad Estatal a Distancia en la conferencia anual del Canadian Bureau for International Education (CBIE), que se llevará a cabo en Quebec, Canadá, del 02 al 05 de noviembre del 2025. Por lo tanto, manifiesta que se informó a la UNED utilizar los recursos asignados a la institución para participar en esta actividad. El monto total por ejecutar será de ₡1.200.000 de los cuales ₡600.000 se encuentran en la partida de transporte en el exterior y los restantes ₡600.000, en la de viáticos en el exterior. Estos montos ya han sido trasladados a las cuentas de la UNED. La participación en este evento resulta fundamental para fortalecer las alianzas internacionales que se han gestionado desde COMDICE con instituciones canadienses, considerando que las demás universidades estarán atendiendo el EAIE. 1) Velia Govaere Vicarioli. Universidad Estatal a Distancia (UNED). País por visitar: Canadá Fechas: del 02 al 05 de noviembre del 2025. Objetivo del viaje: conferencia anual del Canadian Bureau for International Education (CBIE). Facilitan tabla de distribución presupuestaria COMDICE.(203125)
- c) Oficio OF-VEAS-113-2025 de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Dr. Allan Henderson García, coordinador de la Comisión de Vicerrectores Extensión y Acción Social, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc, presidenta del

CONARE, mediante el cual informan con respecto al documento denominado "Caracterización de productos derivados de la extensión y la acción social universitaria", que se aprobó en la sesión ordinaria 16-2025, de fecha martes 24 de junio, sobre el cual amplían detalladamente sobre varios aspectos relevantes en cuanto al proceso y desarrollo del mismo. Por lo tanto, el equipo interuniversitario ha generado el documento que se adjunta, el cual pretende ser una guía técnica sobre los productos que más comúnmente se generan en esta comisión. Recalcan que no se trata de un documento normativo de uso obligatorio por las universidades, y tal como se indica en el documento, aunque esta caracterización se pretende que sea exhaustiva, no debe ser excluyente de nuevos productos que surjan de los procesos universitarios a futuro.(218225)

- d) Oficio OF-CNR-109-2025 de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Director a.i. de OPES, dirigido al Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR) y al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, con instrucciones de la Presidenta del CONARE, Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., acusan oficio Rectoría R-3600-2025 de fecha 14 de mayo de 2025, suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual remite el oficio R-2809-2025 de la Unidad de Convenio de la Rectoría, con sus observaciones a la propuesta sobre los Lineamientos para la aprobación de solicitudes de apertura de Sedes Regionales Interuniversitarias". Lo anterior, en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, en la sesión N°44-2024, del 12 de noviembre de 2024. Agradece el envío y confirma que las observaciones sobre los Lineamientos para la aprobación de solicitudes de apertura de Sedes Regionales Interuniversitarias" se trasladan a la Dirección de OPES para agregarlas a las demás que sean recibidas por parte de las demás rectorías.(220125)
- e) Oficio OF-CNR-112-2025 de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Director a.i. de OPES, dirigido al Sr. José Masís Núñez, presidente del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR), mediante el cual informa que con instrucciones de la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, acusan recibido del oficio dirigido a la Ing. Estrada referente a la presentación oficial como Presidente de la FEUCR y con respecto a la petitoria realizada en cuanto al acceso de las actas de las sesiones ordinarias, extraordinarias de CONARE y aquellas correspondientes al CONARE ampliado, celebradas durante el presente año, se informa que se ha procedido a tomar nota, debido a que por la información que se posee a este momento el señor Masís Núñez no se encuentra a esta fecha en el ejercicio del cargo de presidencia del directorio de la FEUCR.(220325)
- f) Oficio OF-CNR-115-2025 de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Director a.i. de OPES, dirigido al Dr. Randall Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo Central de Posgrado, Universidad Nacional, a la Ing. María Estrada Sánchez MSc., presidenta CONARE y Rectora, del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), al Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica M.Ed. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, al MBA. Rodrigo Arias Camacho rector, Universidad Estatal a Distancia, al MBA. William Rojas Meléndez. rector de la Universidad Técnica Nacional y a la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa, División Académica, OPES-CONARE, mediante el cual informa que con instrucciones de la Presidenta del CONARE, se acusa recibido del oficio UNA-SEP-OFIC-095-2025 del 19 de mayo de 2025 mediante el cual le informa que, en respuesta al oficio CNR-218-2025, le envía el informe de la realización de la 63 Asamblea del Sistema Regional Centroamericano y del

Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), efectuada en las instalaciones de la Universidad Nacional, los días 2, 3 y 4 de abril del presente año. El desarrollo del evento estuvo compuesto por la convocatoria de la plenaria de la Asamblea General y las reuniones individuales del Consejo Regional de Posgrado y el Consejo Regional de Investigación, cuya denominación en conjunto es Comisión Técnica de Investigación y Posgrado. Remite la lista de participantes y ausentes a la reunión, así como la agenda que se desarrolló y los acuerdos que fueron tomados. Sobre el particular agradece el envío del informe sobre la realización de la 63 Asamblea del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), el cual se traslada para conocimiento y valoración de las rectorías y a la División Académica de OPES.(220425)

- g) Oficio OF-DPI-200-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Olman Madrigal, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria DPI, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, con copia a los Rectores y al Director a.i. de OPES, mediante el cual remite enlace concerniente a información del PLANES 2026-2030. Refiere que el documento tiene algunos detalles de forma que están siendo ajustados.(219625)
- h) Oficio OF-CNR-156-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, dirigido al Sr. Humberto Perera Fonseca, gerente de Área de la Contraloría General de la República (CGR), con copia al Director a.i. de OPES, a la Sra. Jennifer Arroyo, directora de la Auditoría Interna y al Sr. Olman Madrigal, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que, en atención al oficio DFOE-CAP-1065 (11186), se realizan observaciones y aportes al documento, con el fin de que sean considerados para la entrega definitiva del informe.(221925)
- i) Oficio CNR-252-2025 de fecha 27 de junio de 2025, suscrito por el Director a.i. de OPES, dirigido al Sr. Humberto Perera Fonseca, gerente de Área de la Contraloría General de la República (CGR), al Mag. Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria (DPI), con a los señores rectores y rectora y presidenta del CONARE, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado en sesión N°34-2025 del 26 de junio de 2025, en artículo 2, titulado PLANES 2026-2030: SE ACUERDA: A. APROBAR EL MARCO TÉCNICO-OPERATIVO COMÚN ENTRE OPES Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, DENOMINADO METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLANES 2026-2030 Y SUS ADJUNTOS, EN ATENCIÓN A LA DISPOSICIÓN 1 DEL “BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL SEGUIMIENTO DEL PLANES 2021-2025” EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y COMUNICADO MEDIANTE OFICIO DFOE-CAP -1065 (11186). B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL ENTE CONTRALOR CON EL FIN DE QUE SE CONSIDERE ESTE TRABAJO COMO PARTE DEL INFORME FINAL DEL ESTUDIO. C. ACUERDO FIRME.(221625)
- j) Oficio CNR-253-2025 de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, dirigido a los rectores, al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, exdirector a.i. de OPES y al Dr. Ronald Alvarado Cordero, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado en la Sesión N°31-2025 del 18 de junio de 2025, en artículo 5, titulado Designación Director de OPES. SE ACUERDA: NOMBRAR AL DOCTOR RONALD ALVARADO CORDERO, COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES) POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 INCLUSIVE, CARGO

QUE EJERCERÁ DE MANERA INTERINA CON TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDAN A DICHO CARGO. SOLICITAR AL LIC GASTÓN BAUDRIT RUIZ, DIRECTOR A.I DE OPES, Y NOMBRADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025 QUE COLABORE CON EL DOCTOR ALVARADO CORDERO EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LA DIRECCIÓN INTERINA DE OPES. ADEMÁS, QUE PRESENTE A CONARE, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, UN INFORME DE SU GESTIÓN Y EL INFORME DE ORRESPONDENCIA CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025. AGRADECER AL LIC GASTON BAUDRIT POR EL PERIODO QUE ESTUVO COMO DIRECTOR INTERINO DE OPES. ACUERDO FIRME.(223225)(valorar si se incluye)

- k) Correo electrónico de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Susan Rodríguez, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación (PEN), dirigido al correo del CONARE, mediante el adjunta presentación del Estado de la Educación para la revisión pertinente por parte de los Rectores. El cierre del proceso de diagramación es el 15 de julio.(223525)
- l) Oficio OF-PEN-231-2025 de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Jorge Vargas Cullell, director del Programa de la Nación (PEN), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, con copia al Lic. Gastón Baudrit Ruiz de la Asesoría Legal CONARE, mediante el cual solicita se someta a consideración del CONARE la autorización para que el Programa Estado de la Nación (PEN) haga las gestiones correspondientes que le permitan adherirse al "Agreement of Research Stay" firmado el 28 de mayo de 2025 entre el Tecnológico de Costa Rica y la fundación IMDEA Networks domiciliada en Leganés, España. Anexa convenio firmado entre las dos instituciones y propuesta del texto, debidamente revisado por la Asesoría Legal. En síntesis, la adhesión del PEN al acuerdo entre el TEC y la fundación IMDEA Networks sería un ejemplo concreto de cómo el CONARE puede ampliar alianzas efectivas entre instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la investigación, la formación y la incidencia en políticas públicas, en beneficio del desarrollo nacional.(224225)
- m) Oficio OF-AI-142-2025 de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Jennifer Arroyo Chacón de la Auditoría Interna, dirigido a la Ing. María Estrada Sanchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual realiza remisión del informe INF-003-2025, del estudio de auditoría de carácter especial, sobre las implicaciones de la ausencia de la Dirección Administrativa dentro de la estructura de CONARE. Este informe requiere pronta atención por parte del Consejo Nacional de Rectores, dado que se emiten recomendaciones con fechas de cumplimiento para el mes de julio. En caso de que los miembros del Consejo Nacional de Rectores lo consideren necesario, esta Auditoría Interna queda a disposición para presentar y exponer brevemente los hallazgos señalados en el citado documento. Igualmente aclaran que, en virtud de la decisión que finalmente adopte el Consejo Nacional de Rectores respecto a la continuidad o eliminación de la figura del Director Administrativo, podrá adicionar recomendaciones específicas dirigidas las instancias de la Dirección de OPES y la Dirección del Área De Desarrollo Institucional, con el fin de apoyar la implementación efectiva de dicha decisión.(224325)
- n) Correo electrónico de fecha 27 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Olman Madrigal, jefe del DPI, dirigido al correo de Presidencia, mediante el cual adjunta documentación con la vinculación realizada de las estrategias para el PLANES 2026-2030.(222325)

Artículo 5. Representaciones

- a) Oficio MICITT-DVCTI-OF-1111-2025 de fecha 25 de junio de 2025, suscrito por el Sr. Orlando Vega Quesada, viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual informa que, durante el periodo 2023-2024 se gestionó la incorporación de acciones en el Segundo Plan de Acción de la PICTTI, incluyendo aquellas relacionadas con el CONARE, que comprende una intervención con metas para los años 2024 y 2025. Se presenta la información correspondiente al eje, la acción estratégica, el indicador y las metas de los años 2024 y 2025, con el fin de facilitar la identificación del avance en el cumplimiento de dichas metas a la fecha. Se requiere indicar el porcentaje de cumplimiento en la columna de avance, así como la fecha de cierre del periodo reportado para cada año, para lo cual facilitan tabla descriptiva con los espacios que se deben completar en blanco. Igualmente facilitan enlace para inclusión de todas las evidencias que se consideren necesarias como sustentación de la información sobre las acciones realizadas para el periodo 2024-2025. Para efectos de atender en tiempo el reporte de seguimiento semestral de indicadores, la información deberá ser remitida a más tardar el miércoles 9 de julio del 2025 a la cuenta de correo pictti.secretaria@mictt.go.cr con copia a [\(219425\)](mailto:dasc@mictt.go.cr)

- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-177-2025 de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por el PhD. José Luis León Salazar, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., presidenta del CONARE, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 3.-2025 de fecha 09 de mayo de 2025, en el artículo 4, inciso 4.13, titulado: "Oficio INCOPESCA-PE-0379-2025". CONSIDERANDO QUE: 1. Mediante oficio INCOPESCA-PE-0379-2025, se solicita contar el apoyo necesario para conformar un equipo técnico que para el proceso de construcción de un proyecto que permita determinar desde la ciencia y la técnica, los mejores procesos de investigación para generar una ruta de trabajo para evaluar y diseñar una propuesta sostenible sobre el tema de nuevos artes para la pesca responsable de camarón. 2. Se realizó la consulta a las vicerrectorías de investigación, sobre los nombres de las personas que podrían estar conformando el Equipo Técnico. 3. Que la recomendación está basada en la experiencia y conocimiento en la temática. SE ACUERDA 1. Comunicar que la Comisión de Vicerrectores de Investigación recomienda a las siguientes personas para conformar el Equipo Técnico. *Jeffrey Sibaja Cordero jeffrey.sibaja@ucr.ac.cr UCR. *Luis Adrián Hernández Noguera luis.hernandez.noguera@una.ac.cr UNA. *Rodrigo Méndez rmendezs@uned.ac.cr UNED. *Juan Esteban Barquero Chanto jbarquero@utn.ac.cr UTN.(220625)

Artículo 6. Carreras universitarias

MEMO-DA-036-2025 de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por la Sra. Katalina Perera, jefa de la División Académica, dirigido al Director a.i. de OPES, mediante el cual envía para trámite de aprobación ante el CONARE y publicación, el Dictamen sobre la solicitud de creación del Bachillerato y la Licenciatura en Educación de las Ciencias del Movimiento Humano para la Salud y la Calidad de Vida de la Universidad de Costa Rica. Este dictamen ya fue revisado por la Dirección y avalado mediante MEMO-OPES-224-2025.(212525)

Artículo 7. Negociación FEES 2026

Participación de asesores de las universidades, presidencias de las Federaciones Estudiantiles y representantes de sindicatos universitarios. Hora: 10:30 a.m.

Artículo 8. Varios

ⁱ Fecha de convocatoria: 4/7/2025 enviado por correo electrónico.
(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.